

miércoles 5 de noviembre de 2025

La Laguna honra su papel como espacio de paz, sostenibilidad y diálogo global con un homenaje a Jacques Cousteau y Federico Mayor Zaragoza

El Pleno municipal debate la concesión de honores a estas figuras universales por su impulso a la 'Declaración de los Derechos de las Generaciones Futuras', sellada en 1994 en la ciudad Patrimonio Mundial canaria y precedente de los ODS



Marcha por la paz

El Pleno del Ayuntamiento de La Laguna debatirá este jueves una moción de gran trascendencia simbólica e histórica para el municipio, la concesión de honores y distinciones a Federico Mayor Zaragoza y a Jacques Cousteau, dos figuras universales que desempeñaron un papel fundamental en la elaboración de la Declaración de los Derechos de las Generaciones Futuras de 1994, conocida internacionalmente como la “Declaración de La Laguna” y que se considera un hito precursor de los actuales Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como un referente en la consolidación del principio de justicia intergeneracional.

Este reconocimiento reviste una importancia singular para La Laguna, ciudad que nació sin murallas y que ha

sido históricamente identificada como espacio de paz y diálogo entre continentes. La iniciativa no solo quiere honrar a dos personalidades de prestigio internacional, sino que también busca rescatar la relevancia mundial de la Declaración de La Laguna, aprobada en febrero de 1994 en la Universidad de La Laguna y durante un encuentro internacional organizado por la UNESCO, la Fundación Cousteau y la propia institución académica.

Aquel foro reunió a más de 30 expertos de 20 países y dio como resultado un documento pionero, que estableció 14 derechos fundamentales para las generaciones futuras, vinculados a la paz, la protección del medio ambiente y la preservación del patrimonio cultural y natural. El oceanógrafo Jacques Cousteau calificó entonces el acuerdo como “el cumplimiento de un sueño de 24 años de lucha”, mientras que Federico Mayor Zaragoza, en su condición de entonces director general de la UNESCO, fue el gran impulsor del encuentro y coordinador de los trabajos que culminaron en la aprobación del texto.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, espera que la propuesta cuente con el respaldo de todos los concejales y concejales de la Corporación local, ya que plantea un “reconocimiento con un valor extraordinario para nuestro municipio y nos permitirá proyectar de nuevo a La Laguna en el escenario internacional como ciudad de paz, de cultura y de compromiso con los grandes retos globales”.

“Honrar el recuerdo de Federico Mayor Zaragoza y de Jacques Cousteau, en el año en que celebramos el 25 aniversario de nuestra declaración como Ciudad Patrimonio Mundial, supone también ensalzar un momento histórico que situó a La Laguna en el centro del debate mundial sobre el futuro de la humanidad y que es escasamente valorado en nuestra comunidad autónoma”, añade Gutiérrez.

El concejal de Patrimonio Cultural, Adolfo Cordobés, defenderá esta moción en nombre de las formaciones políticas que integran el grupo de gobierno municipal. El edil subraya que “la Declaración de La Laguna de 1994 vinculó, para siempre, el nombre de nuestro municipio a principios universales de paz, sostenibilidad y solidaridad intergeneracional. Con esta moción queremos rendir un homenaje justo y necesario a dos personalidades excepcionales, cuya visión y compromiso marcaron un antes y un después en la defensa de los derechos de las generaciones futuras, un reconocimiento que también constituye una oportunidad para reivindicar el papel de La Laguna como ciudad comprometida con estos valores”.

La moción recuerda que, pese a su relevancia, la Declaración de La Laguna sigue siendo poco conocida en Canarias, una situación que el municipio tinerfeño está intentando revertir desde el año pasado, tanto con los actos conmemorativos que tuvieron lugar en el 30 aniversario de esta iniciativa, en los que se subrayó su actualidad frente a los desafíos climáticos y sociales del presente, como a través del programa que está desarrollando con motivo del cumplimiento de un cuarto de siglo como única Ciudad Patrimonio Mundial de Canarias.

La moción que se eleva al Pleno propone que la Comisión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento estudie la concesión de un reconocimiento oficial a Federico Mayor Zaragoza y Jacques Cousteau. Con ello, La Laguna reafirma su vocación de ciudad de paz y diálogo, y vincula su nombre, de manera permanente, a un documento de alcance universal que anticipó los grandes debates del siglo XXI.